



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y el Progreso"

COMUNICADO 1016

**DIPUTADA ALEJANDRINA CORRAL PROPONE ASEGURAR
EDUCACIÓN DE CALIDAD EN LIBROS DE TEXTO DE LA SEP**

- **Pide que la educación que se imparta en la entidad se base en planes y programas de estudio con enfoque apartidista**
- **Presentó una iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado de Baja California**

Mexicali, B.C., miércoles 24 de septiembre de 2025.- La diputada Santa Alejandrina Corral Quintero presentó una iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado de Baja California, con el propósito de que la educación que se imparta en la entidad se base en planes y programas de estudio con enfoque apartidista, prohibiendo expresamente cualquier intento de adoctrinamiento político-partidista en los distintos niveles educativos.

La legisladora destacó que es fundamental asegurar una educación de calidad, respaldada por materiales como los libros de texto gratuitos, que doten a los estudiantes de herramientas sólidas para desarrollar su creatividad, pensamiento crítico y capacidad de superación, en beneficio de su futuro académico y profesional.

Recordó que, durante la distribución de los libros de texto correspondientes al ciclo escolar 2023-2024, se generó un amplio reclamo social en torno al contenido, por considerar que incorporó lineamientos de adoctrinamiento político, además de apartarse de los criterios de educación establecidos en la Ley General de Educación.

Asimismo, subrayó que estos libros de texto presentaban errores en datos científicos y un contenido limitado en materias clave como matemáticas, lo cual, afirmó, pone en riesgo la formación integral de niñas, niños y adolescentes.

En el caso particular de Baja California, precisó que, a pesar de múltiples reclamos de la sociedad civil, organismos públicos y privados que se manifestaron en contra de la distribución de los libros de texto gratuitos para el ciclo escolar 2023-2024 por falta de apego a la ley en su elaboración, el Gobierno del Estado no atendió estas observaciones, ya que los libros de texto para el ciclo escolar 2025-2026 no contemplan modificaciones significativas.

"Estoy convencida de que, como diputados, debemos establecer medidas legislativas a efecto de garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes a tener una educación basada en un enfoque de derechos humanos y equidad, por lo que, con esta iniciativa buscamos frenar prácticas gubernamentales, que contravienen los principios fundamentales que establece nuestra Carta Magna y las leyes en materia educativa", puntualizó la diputada.